

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONZARMEN S.A CELEBRADA 15 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Portoviejo a los 15 días del mes de Abril del dos mil dieciocho las once horas, en la oficina de la Compañía ubicado en la calle Alberto Lara y 26 de enero, en la ciudad de Portoviejo, se reúnen los accionistas de la Compañía CONZARMEN S.A, los señores MENENDEZ ARTEAGA HOLGER GABRIEL Gerente General y socio de la empresa, ZAMORA CATAGUA BOSCO RODOLFO Presidente de la empresa y de la junta, MENENDEZ ARTEAGA MARIA AUXILIADORA socia y secretaria de la Junta, quienes según escrituras de constitución representan el ciento por ciento del capital social de la empresa, y por unanimidad convienen constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo previsto en el Art.231, Numeral 2 de la ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, del Ejercicio Económico 2017.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

Se procede a la lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO UNO.- se resuelve aprobar los estados financieros e Interviene el señor, Holger Gabriel Menéndez Arteaga en calidad de Gerente General, quien da lectura a su informe anual de las actividades y hechos más relevantes, que marcaron el rumbo económico de la Compañía, en el año 2017. Destacando en su informe que la compañía de acuerdo a sus posibilidades no ha podido realizar proyectos como se lo estimaba, esperando que en el año 2018 en base a contactos que lo tenemos podamos desarrollar con mejores alternativas de trabajo.

PUNTO DOS.- Aprobación del informe del comisario, Interviene la Srta. Maritza Maribel Looz Ponce comisario de la compañía quien manifiesta que el informe presentados a ustedes señores socios, el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomado en cuenta todos los métodos, principios y normas contables administrativos y

financieros , además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencias para llevar a cabo una mejor organización de la compañía, indica también el comisario que los balances fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras.

PUNTO TRES.- luego de varias deliberaciones la Junta General Ordinaria de Accionistas decide, confirmar la aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados en la presente junta.

Siendo las doce horas y no existiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por todos los concurrentes a la Sesión de la Junta y suscrita por cada uno de ellos en unidad de acto, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.231 de la ley de Compañías: Siendo las trece horas, la Presidencia declara concluida la sesión.

Firma al pie de la presente,

SOCIOS


ZAMORA CATAGUA BOSCO RODOLFO
PRESIDENTE – SOCIO


MENENDEZ ARTEAGA HOLGER GABRIEL
GERENTE – SOCIO


MENENDEZ ARTEAGA MARIA AUXILIADORA
SECRETARIA – SOCIO